

República de Colombia Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2016037796 DE 26 de Septiembre de 2016 Por la cual se concede un Permiso de Comercialización

El Director de Dispositivos Médicos y Otras Lecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de los facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

ANTECEDENTES

Que mediante escrito número 2016097094 de fecha 19/07/2016, el Doctor LUIS FARLAN CASTELLANOS LOPEZ. actuando en calidad de Representante Legal de la empresa HOME MEDICAL GROUP S.A.S., solicitó permiso de comercialización para el producto EINGERTIP PULSO OXIMETE O DE DEDO a favor de HOME MEDICAL GROUP S.A.S., on la modalidad de IMPORTAR y VENDER

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que ante este Instituto se ha solicitado la Concesión de un Permiso de Comercialización con base en la documentación allegada, previo estudio técnico y legal de la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologias del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, y en este sentido en cumplimiento de los requisitos preceptuados en el Decreto 4725 de 2005 se emitió concepto favorable para la autorización de este Permiso de Comercialización

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Conceder PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN por el término de DIEZ (10) años a FINGERTIP PULSO OXIMETER / PULSO OXIMETRO DE DEDO

PRODUCTO.

ACURIO

MARCA. PERMISO DE

COMERCIALIZACIÓN No.:

TIPO DE REGISTRO:

INVIMA 2016EBC-0015254 IMPORTAR Y VENDER

HOME MEDICAL GROUP SAS con domicilio en BOGOTA - D.C

TITULAR(ES) FABRICANTE(S)

SHENZHEN ACURIO INSTRUMENT CO LTD con domicilio en CHINA HOME MEDICAL GROUP SAS can domicilio en BOGOTA - D.C.

IMPORTADOR(ES)

A & C ASESORES LTDA con domicilio en BOGOTA - D C

ACONDICIONADOR(ES)

TIPO DE EQUIPO BIOMÉDICO: EQUIPO BIOMÉDICO DE DIAGNOSTICO

RIESGO:

SISTEMAS:

ELECTRICO Y ELECTRONICO

SUBSISTEMAS

BOTON ENCENDIDO, PANTALLA CON: TASA DE PULSO, TASA DE SOP2, CURVA DE PLESTIMOGRAFICA, BARRA DE PULSO, ARMAZON EXTERIOR

TIPO PINZA, ESTUCHE Y TIRA PARA PORTAR

PRESENTACIÓN COMERCIAL: CAJA UNITARIA

USO:

EL OXIMETRO DE PULSO ESTA DISEÑADO PARA MEDIR LA SATURACIÓN DE OXIGENO DE LA HEMOGLOBINA ARTE (SPO2) Y LA FRECUENCIA DE

PULSO. EL PRODUCTO ES ADECUADO PARA SER UTILIZADO EN NIÑOS Y ADULTOS EN CUIDADO DE SALUD EN CASA, HOSPITAL, LA SALUD COMUNITARIA, CENTRO DEL CUIDADO DE LA SALUD Y EN EL DEPORTE.

OBSERVACIONES:

ESTE PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN AMPARA LOS MODELOS AS-301,

AS-302, AS-303, AS-301L, AS-302L.

VIDA UTIL:

5 AÑOS

EXPEDIENTE No.:

20112204

RADICACIÓN No.:

2016097094

19/07/2016.

ARTICULO SEGUNDO.- SE APRUEBA ETIQUETA DEL FABRICANTE Y ETIQUETA DEL IMPORTADOR APORTADA MEDIANTE RADICADO, 2016097094.

ARTICULO TERCERO.- Contra la presente resolución procede unicamente el Recurso de Reposición, que deberá interconación de Vigilancia de interponerse ante la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicomparte. Medicamentos y Alimentos INVIMA, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados os al CO. señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Página 1 de 2





